

El gobierno enviará al Congreso la adhesión del país al Consejo de la Paz

28/01/2026



El presidente Javier Milei dio la orden de enviar al Congreso un proyecto que establece la adhesión de la Argentina al Consejo de Paz creado por su par su par de Estados Unidos, Donald Trump.

Para instrumentar el ingreso al organismo, la administración libertaria buscará la ratificación de los bloques en ambas cámaras, según confirmó una importante fuente.

El objetivo es abultar el temario que empezará a tratarse a partir del próximo lunes 2 de febrero y hasta el 27 del mes. Con más objetivos que días hábiles, en Casa Rosada aseguran que la idea es avanzar aunque sea con la media sanción de los temas para conquistar su aprobación completa en marzo.

En los últimos días, la cuenta oficial del Consejo de Paz hizo pública la bienvenida a los países integrantes, entre los que

destaca la Argentina. También incluye a Camboya, Albania, Armenia, Azerbaiyán, Baréin, Bulgaria, Hungría, Egipto, El Salvador e Indonesia.

De un total de 20 países, pocos son democracias y, del total, solo Estados Unidos es miembro del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La organización que fundó el líder republicano aspira a promover una «paz duradera» en regiones devastadas por la guerra de Medio Oriente.

La inclusión de Argentina en este selecto grupo ratifica el alineamiento total de Milei con la agenda de seguridad y política exterior de los Estados Unidos.

Sofia Rojas (NA)